

MODIFICA DECRETO EX. N° 115, DE  
FECHA 11 DE ENERO DE 2013.

DECRETO EX. N° 2487

MELIPILLA, 10 OCT. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 115, de fecha 11 de enero de 2013, que Aprueba Programa "Mantenimiento Alcantarillado Bollenar," año 2013, D.O.M;

b) El Memorandum N° 132, de fecha 07 de octubre de 2013, del Director de Obras Municipales;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 115, de fecha 11 de enero de 2013, que Aprueba Programa "Mantenimiento Alcantarillado Bollenar" Año 2013, D.O.M., en el sentido que se debe aumentar el Ítem 215-21-04-004, la suma de \$3.366.611.- (tres millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos once pesos), por encontrarse en déficit.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 115, de fecha 11 de enero de 2013.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/MWS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Depto. Administración y Personal
- D.O.M.
- Coordinador
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/